

Durán, Marzo 28 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANALIGHT C.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

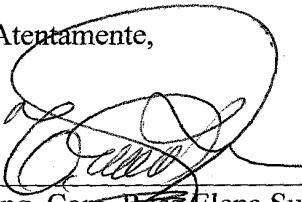
- 1.- He revisado el Balance General de BANANA LITGH (BANALIGHT) C.A., al 31 de Diciembre de 2007, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutaria y reglamentaria de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El Examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A., una vez examinados, están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2007, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Banana Light (Banalight) C.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


Ing. Gen. Rosa Elena Suárez Fajardo
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Prof.# 0196



De lo económico y financiero

En este ejercicio fiscal de 2007 las exportaciones de puré aséptico alcanzo los niveles de 25.715,69 toneladas métricas. El mejor mes en las exportaciones fue Abril con 3.161,34 tm seguido por los meses de Febrero y Junio con ventas de 2.926,62 TM promedio. Las exportaciones totales del año nos representaron un monto de US \$ 9.842.621,67.

A Diciembre 31 de 2007 los resultados obtenidos por la gestión operativa de la empresa refleja una pérdida contable de US \$ 138.315. El nivel de depreciación de los equipos, las amortizaciones de los diferidos son montos significativos que inciden en esta pérdida.

Tanto el nivel de producción como el de exportación tuvo su crecimiento. Para el nuevo año las perspectivas de producción es llegar a cubrir por lo menos 95% de la capacidad instalada, disminuir el déficit acumulado y poder honrar las obligaciones financieras.

El precio FOB de nuestro producto puré de banano aséptico durante este año fue de \$ 370 la tonelada métrica.

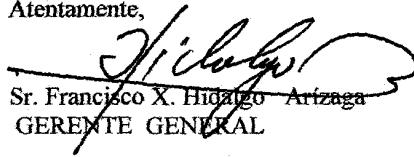
Las recuperaciones de las exportaciones se dieron en un promedio de 30 días, permitiéndonos el manejo de un mejor flujo de caja.

Las gestiones con los proveedores locales se han atendido constantemente durante el año, siempre en miras de obtener mejores precios y tiempos en las negociaciones.

La escasez de fruta verde que se presento en el segundo semestre de este año , nos obligo a abrir el abanico de proveedores de fruta

Por ultimo atendiendo mi responsabilidad como representante de la empresa me he permitido realizar este informe sobre los logros en el ejercicio 2007. Aprovecho también la oportunidad para expresar mis agradecimientos por la oportunidad brindada. Oportunidad que me obliga a ser mejor por lo que reitero mi compromiso con la empresa y con ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Francisco X. Hidalgo Arízaga
GERENTE GENERAL

Duran, Marzo 28 de 2008

